CADIZ.

1813.

hemeroteca Municipal de Madrid

EL CENTINELA DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA.

Nº 1 al 9.

40 Jungs

Bibl. :

Impr. de la Casa de Misericordia.

Ayuntamiento de Madrid

A , 588 Cat. El Centinela de la Constitucion española. Periodico politico. Gardin = 1913.

Ayuntamiento de Madrid



EL CENTINELA

DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA.

arguland del eleba sela la permissidad está statundos ater-

Juéves 29 de Julio de 1813. El Centinela tiene, entre los deberes de sus funciones, el de avisar quanto advierta miéntras ocupa el puesto de su guardia: mi lenguage podrá ser para muchos terrible y desconocido; pero será noble y franco: al paso que detesto las personalidades, tampoco sabré desentenderme del amor que debo á mi patria, á la que me figuro amenazada de un riesgo: qualquiera ciudadano me aventajará en energía para expresar sus sentimientos, y en fecundos recursos para salvar á la nacion en sus convulsiones; mas á ninguno cederé en los deseos de verla feliz, en perfecta union, y libre de los peligros que quizá la asedian, y de que intento substraerla: yo lo digo, y lo digo sin temor, soy un español libre y autorizado por la Constitucion á manifestar mi opinion sin respetos ni deferencias criminales; yo me reputaria el mas exécrable de todos los ciudadanos, si por el indigno miedo de malquistarme con qualquiera de los funcionarios

públicos, y experimentar los alevosos efectos de una ratera y torpe saña, ahogase en mi corazon las frases de la verdad y del interes conque estoy obligado á mirar el fertil suelo de mis heróicos compatriotas; perezca yo si es necerario, pero sea llevando conmigo al sepulcro el laurel cívico que la virtud destina á sus defensores, y rehusa la iniquidad á los que no subscriben á sus insidiosas máximas.

El Ciudadano fiel y honrado que sospeche con algun motivo qualquiera maquinacion ó subversiva idea en perjuicio del estado, debe, sin responsabilidad alguna, anunciarla, si quiere no hacerse cómplice en ella, porque en su anticipado anuncio, podrá por ventura, consistir la destruccion del daño que la perversidad esté trazando.

El que con imparcial y sereno espíritu exâmine mis observaciones y el impulso que las dirige, se penetrará que mi ánimo no es el de poner en combustion á la patria, sino por el contrario, evitar la combustion funesta, salir á su encuentro, y precaver, si es posible, sus males; tales son las miras que mueven mi pluma: llamar seriamente la atencion del Soberano Congreso es el noble fin que me conduce; excitar su vigilancia, la del gobierno, y la de todas sus autoridades es la generosa conducta que me prescribe mi obligacion; si hubiese alma tan degradada y pobre, que aun condenase este intento, yo la denuncio, desde este momento mismo, al recto tribunal de la razon, y de un sabio pueblo que está prodigando su sangre y empobreciendose por sostener una libertad é independencia, que, en mi concepto, tratan de destruir algunos malvados, con planes obscuros é iniquos.

Amada patria mia. Yo me pongo baxo tu salvaguardia; tu me has escudado con la egida de una constitucion, cuyos derechos y observancia he jurado defender hasta con mi vida: jamas yo sabré serte un perjuro. Españoles de ambos emisferios, no es un sanguinario Robespierre el que os dirige su accento, es si, un Caton

el que os interpefa: un ciudadano español (que es mas que todo) el que dignamente zeloso de vuestros votos y los suyos, quiere haceros partícipes de las vehementes sospechas que le agitan, porque las analiza y halla conformes con algunos datos y antecedentes; vuestra causa es la mia, y quando mi seguridad individual peligrase porque os busco con este idioma, vuestra existencia sería, acaso, precaria y dudosa; pero debo hablaros, mi alma desconoce el misterio, y es demasiado elevada para ceder al cobarde escrupulo de si serán aereos mis recelos; ; pluguiese á Dios lo fueran! Si me engaño, nada habrémos perdido; pero si callo, contra mis propios estímulos, y el enunciado daño se realizase por una sorpresa, ; mereceria yo vivir entre españoles ? Su tolerancia fuera entónces tan delincuente como mi silencio. Si mis presunciones saliéron fantasma-góricas, habré procedido como el hijo que, viendo accidentada á la madre que le animó en su seno, se asusta, conmueve la casa, pide auxílios, y procura remedios de que empieza á desconfiar, porque juzga ya muerta á la autora y conservadora de sus dias. ¿Y será, por ventura, culpable este hijo? Si otras fuesen sus afecciones, no merecería el dulce nombre de tal. El hombre indolente, el indiferente á los riesgos de su patria, desaparezca luego de entre nosotros, y no pise un terreno que profana con su fria existencia.

Hace dias se propaga un rumor que no osaré creer con demasiada ligereza; sin embargo le delato á mis conciudadanos, y le delato tambien al soberano Congreso, para que sus prudentes precauciones destruyan en su raiz los insidiosos proyectos que, por desgracia puedan dar-

le verosimilitud.

Se dice haber plan para disolver las Cortes; que se hará proposicion al intento; que sino se admitiese, se aventurara, otra vez el medio ya propuesto, de su traslacion á Sevilla; (es vano recelo) y si esto no alcanzase, que se adoptáran otros mas violentos, capcio-

sos y arrojados, acalorando una discusion, para poner á la prudencia de los buenos en el descamino y el desorden; y protextar entónces la falta de libertad, calumniando (como ya se ha hecho) á un pueblo expectador que es modelo de la mayor moderacion y compostura dentro del Congreso, y que seguirá siéndolo, á pesar de que no se le huyen las ideas conque quieran acaso, proceder algunos discolos, acostumbrados á exercer el ascendente que les daba su carácter ó destino, sobre un pueblo esclavo que no debe ya serlo; se dice tambien, que se medita suscitar la especie de traher á la Carlota; ningun verdadero español podria aprobar semejante medida ni yo puedo vencerme a creer tan antipolítica especie; y se dice, por último, que se aspira á remover la Regencia, y si ser puede, aniquilarla. ¿ Se hará presumible, siquiera, un texido igual de tramas? No me resuelvo à creerlas: mas quando, por otra parte, comparo el peso de estas voces con los síntomas y fenómenos que hemos visto aparecer estos dias, no las encuentro mui destituidas de fundamento.

No hay en el globo corporacion alguna numerosa, sea de la clase que fuere, donde no se aposenten los vicios al par de las virtudes; donde no se observen la pálida envidia del necio en continúo choque con la ganada opinion del hombre de talento; el interes parcial del egoista miserable con el generoso desinteres de un ánimo libre y amante solo del bien; la estúpidez y la ambicion con la ilustracion y el desprendimiento; no hay en fin, reunion de hombres en que no se mezclen los malos á los buenos; ¿ y habrá, pregunto, español tan vil y adulador á quien falte espíritu para confesar que este mal irremediable y contagioso ha penetrado tambien al augusto santuario de nuestras Cortes ? Nada hai mas cierto y seguro: y si algun resto puede quedarnos de consuelo, séalo el de saber, como sabemos, que el número de los despreocupados y sabios es el suficiente para contrarrestar

Velad vosotros, dignísimos regentes, prevenid severas medidas que aseguren la tranquilidad de una nacion que descansa en vuestros gloriosos cuidados, y en la basta extension del poder executivo de vuestras atribuciones; preparadle; en él miramos el garante mas firme de nuestra libertad civil los ciudadanos que os admiramos, bendecimos y defenderemos vuestra virtud. Ya sabeis quales son vuestras facultades; quizá tendreis que usar de ellas El fuego alquitranado de la discordia y la disolución que se intenta, está acaso oculto, y quando la llama haga su voraz explosion, no bastarán á apagarla ni las lágrimas del inocente, ni el vertido sudor de los virtuosos, ni el agua toda del proceloso occeano; las ruinas solo de la patria podrian sofocarla: si, sus escombros serian entónces el cimiento sobre que un tirano viniese á fundar el imperio de sus negros vicios, y al peso de cuyas cadenas, gemiría la aherrojada porcion de infelices que hubiesen quedado vivos, por su falta de animosidad.

Conciudadanos mios; esforzados y heróicos espafioles, este vuestro compatriota no grita para comprometeros á la divergencia y la anarquía: no maquina seduciros á que desconfieis de una Regencia que incensante, vela sobre la justicia, ni de un Congreso, cuyos sands miembros (que no necesito nombraros) cuida de vuestros mas preciosos intereses; ni menos piensa alarmaros, porque le impongan temor los lazos tendidos por la astucia y la perversidad, que tan altamente desprecia; os previene, empero y advierte, que esteis atentos; que no os aletargueis en un vergonzoso sueño para despertar en la confusion de irremediables males, que esteis alerta para si estos asoman, repelerlos con tiempo; que si se intenta disolver el cuerpo que ha dado ser á la existencia de vuestra noble constancia, manifesteis una oposicion digna y circunspecta, hasta el último caso; que si por otros indirectos medios, se fraguase la idea de realizar qualquier siniestro plan, socolor de una temporal traslacion, recordeis que la Constitucion de la monarquia española no señala otra residencia al cuerpo nacional, que la de su metrópoli; y que por último, miéntras la actual Regencia siga la magestuosa marcha de su justificada sabia conducta, no permitais que sea el ludibrio y juguete de los mal hallados con su administracion recta, y de los que aun trabajan y estan sordamente intrigando por volver á tener una parte activa en vuestra esclavitud, y en su wenganza; llorariais despues vuestra deferencia, y os hariais por ella dignos de vuestra desventurada suerte.

El partido de la maquinacion no debe contar con los medios que necesitaria para llevar á cabo sus proyectos; pero se cree con bastante poder con el de los refuerzos que alguno anunciaba en una correspondencia, poco honrosa á su clase, (si, como no dudo, es cierto el contesto, de cierro escrito que se nos comunicó en uno de los periódicos de esta ciudad) y demas armas vedadas de la cabala y del enredo. Espiad, generosos é impertérritos es-

pañoles, espiad á los que osaren privar á la patria del firme baluarte de un Congreso que arrostrando luchas y contradicciones la conserva con explendor: caiga sobre los malquistadores la espada de la justicia, y reprimase la nefanda rebelion de los malos contra los hombres de bien.

Padres de la patria á vosotros dirijo mas particularmente mis clamores : sois los responsables á nuestra felicidad y á la sagrada observancia de una Constitucion que vosotros mismos nos habeis sancionado; quanto nos falte de la primera, y quanto falteis á la segunda, será un terrible cargo á que no tendreis que responder: no desprecieis mis avisos. Los publico porque lo pide asi mi deber de ciudadano; como tal, seré una centinela vigilante de la mejor de las constituciones que reconoce la Europa, y elogia hasta la degradada Francia, y como tal clamaré sin cesar por su cumplimiento, execrando à quantos le quebranten en un solo ápice, y haré honroso alarde de prestar este servicio, como uno de los mas importantes que puedan, por ventura, presentarse á la patria.

Mi lenguage será el mas chocante é ingrato á los malvados, que se gozarian en conspirar á mi ruina, pero de otra suerte le oirán los que no se hallen coinquinados y manchados de las artificiosas tachas contra que yo declamo: y si mis desgracias y aun mi propia vida, redimiesen á la nacion del mas pequeño mal, dulcificaria la penuria de mi amarga suerte, con la lisongera memoria de mi conducta y civismo: tal es y será siempre la sólida

filosofia de de la inenii orelitota dele

oling north to his party we see El Español ingenuo.

el manejo de los cubiletes y nelo-DIÁLOGO IMPORTANTE T SUSCINTO ENTRE UN Aguador y el Cectinela de la Constitucion.

Casa De Miseninospia, ANO DE 1831

Aguad. Cenzinela. Centin. ¿ Quien vive ? Aguad. España. Ma Arrol as ad Armanomi Willed

Aguad.

¿ Qué regimiento ? no suo sol a buicas assistant Centin.

Aguador del Puerto. and all all and an analysis and Aguad.

¿ Y que se ofrece ? ... avisanos al appointible ! Centin. Quisiera hacer a V. una pregunta. Aguad.

¿ Y qual es? Centin.

¿ Si se han hecho ya en Cádiz esas elecciones Aguad. que dicen provinciales ?

No señor, ob alenavasedo aben ra al a v babio Centin. ¿ Y porqué ? innes ainded son sons em aq tracy Aguad.

¿ Cómo quiere V. que yo lo sepa? Centin.

Pues deberia V. saberlo, ya que ha sentado plaza de Centinela de la Constitucion; al fin, ab som yo voy á averiguarlo para saberlo, y asistir como ciudadano á donde me toque, para llevar la razon á unos señores que estan en el -and el man puerto y me lo han encargado mucho, y pa-- and the bara escribir tambien a mi tierra que no se apresuren á hacer las suyas; porque aquí parece que no hay prisa y juzgarán en todas partes que estas serian las primeras que se presentasen al Congreso; conque = agua del Puerto = á Dios señor Centinela.

Vaya V. con Dios, amigo: y luego dirán que los gallegos son tontos; ¿ Hé ?

Aviso apreciable.

Se asegura hallarse en esta uno de los mas aprovechados discipulos del caballero Pinetti, célebre y diestro jugador de manos, á quien este su competidor dicen puede dar quince y falta en el manejo de los cubiletes y pelotillas: es regular abra su academia en la calle de S. José, lo que se anunciará al público; y enseñará tambien á quien quiera tomar lecciones, por un precio muy equitativo.

CADIZ: IMPRENTA DE LA JUNTA DE PROVINCIA EN LA CASA DE MISERIBORDIA. ANO DE 1831